



CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :		20261900423883				FECHA DE RADICACIÓN :				8-jul-26			
AJUSTE No.		4				MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°				26-9-19-001-02681			
La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:													
Fecha :		8/07/2026		Proyecto Radicado N°		26-9-19-001-02681		BPIN N°		202600000000805			
Radicado orfeo de solicitud N°		20262100421303						IDENTIFICADOR MGA:		1662447			
Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico DAFE											
Nombre del proyecto		Formulación y gestión de proyectos estratégicos para el municipio de Popayán											
Esquema financiero MGA		Sector		45				Programa		99			
Objetivo general del proyecto		Fortalecer la sostenibilidad e impacto en la gestión y formulación de proyectos estratégicos en el municipio de Popayán											
1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO													
VIGENCIA		AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
		2026			2027			2026			2027		
FUENTE		PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto		\$ 4.864.040.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 470.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.042.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2		-\$ 158.000.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 28.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 4		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.246.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA		\$ 4.706.040.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.129.800.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA		\$ 4.864.040.000			\$ 0			\$ 3.287.800.000			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO		\$ 4.864.040.000						\$ 3.287.800.000					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							\$ 1.576.240.000						
A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.													
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)		Ajuste con trámite presupuestal					X		Ajuste sin trámite presupuestal				
		Adición		x		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros					
		Traslado		Incorporación									
		Redistribución presupuestal											
AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)		VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)					INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)					MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)	
1. Adicionar al valor de certificado \$ 1.246.400.000 según decreto 2026100000002395 del 03-07-2026 correspondiente a recursos de balance.		Valor inicial certificado \$ 2.041.400.000					Valor Final certificado \$ 3.287.800.000					La presente solicitud se fundamenta en el cumplimiento del Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026, mediante el cual se autorizó la incorporación de recursos provenientes del balance. En concordancia con lo dispuesto en dicho acto administrativo, se solicita la incorporación de recursos por un valor total de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.246.400.000), los cuales serán destinados prioritariamente a la financiación de las actividades A1, A2 y A4, conforme a la distribución presupuestal establecida. La necesidad de esta adición obedece a la existencia de un déficit de financiación identificado durante el seguimiento técnico y financiero del proyecto, el cual limita la disponibilidad de recursos para garantizar la ejecución integral de las actividades programadas durante la vigencia 2026. En particular, la insuficiencia presupuestal afecta la contratación de estudios y diseños requeridos para la estructuración de proyectos estratégicos, así como las actividades adscritas a su formulación, actualización, gestión y maduración, elementos indispensables para impulsar iniciativas que contribuyan a la solución de problemáticas del territorio y a la generación de nuevas oportunidades de desarrollo económico y social para el municipio de Popayán. la incorporación de los recursos del balance resulta indispensable para garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto, asegurar la disponibilidad financiera de las actividades críticas y evitar retrasos que comprometan el cumplimiento de los productos y resultados previstos para la vigencia 2026. Asimismo, esta adición contribuirán al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024-2027", mediante una ejecución eficiente, oportuna y eficaz de los recursos públicos.	
2. Incrementar en MGA el valor de la actividad 1 " Recolectar información (000000685 - EDT)" en \$ 400.560.649		Valor inicial Actividad 1. \$ 291.839.351					Valor final Actividad 1. \$ 692.400.000						
3. Incrementar en MGA el valor de la actividad 2 "Consolidar el documento final (000000072 - EDT)" en \$ 140.839.351		Valor inicial Actividad 2. \$ 179.560.649					Valor inicial Actividad 2. \$ 320.400.000						
4. Incrementar en MGA el valor de la actividad 4 "Realizar los procesos de gestión y contratación de estudios y diseños." en \$ 705.000.000		Valor inicial Actividad 4. \$ 1.342.000.001					Valor inicial Actividad 4. \$ 2.047.000.001						
5. Se requiere incluir nuevas fuentes de financiación y rubrod al certificado del proyecto, con el proposito de grantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los objetivos.		RUBROS: 2.3.2.02.02.008.343: \$ 0 2.3.2.02.02.008.362: \$ 0 2.3.2.02.02.008.370: \$ 0					RUBROS: FUENTE: 1152=2.3.2.02.02.008.343: \$ 14.000.000 FUENTE: 7302=2.3.2.02.02.008.362: \$ 527.400.000 FUENTE: 1152=2.3.2.02.02.008.370: \$ 705.000.000						



CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

6. Crear el insumo "Profesional en ingeniería y/o de las ciencias naturales y/o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima a un (1) año.." en la actividad A2 Consolidar el documento final (000000072 - EDT)				Actividad 2: Consolidar el documento final (000000072 - EDT) Insumo: Profesional en ingeniería y/o de las ciencias naturales y/o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima a un (1) año.. Cantidad: 1 Metodología: El apoyo especializado estará orientado a la formulación, estructuración y fortalecimiento de proyectos de inversión en el componente técnico ambiental y su impacto en el municipio, garantizando que los insumos técnicos cumplan con los lineamientos normativos, metodológicos y los requisitos exigidos por las diferentes fuentes de financiación. Para ello, se brindará acompañamiento en la definición de criterios técnicos para la estructuración de proyectos, la elaboración y validación de diagnósticos, estudios, diseños, especificaciones, análisis de alternativas, costos y presupuestos, así como en la consolidación de la información necesaria para la gestión de recursos y la adecuada ejecución de las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos. Adicionalmente, el profesional participará en mesas técnicas e interinstitucionales, aportando criterios que fortalezcan la calidad, viabilidad técnica, financiera, ambiental y social de los proyectos, así como en la formulación de estrategias de sostenibilidad que aseguren su permanencia en el tiempo. De igual manera, apoyará los procesos de articulación con las comunidades, organizaciones de recicladores, entidades públicas y demás actores involucrados, promoviendo espacios de fortalecimiento institucional y transferencia de capacidades que contribuyan a la implementación efectiva del PGIRS, al aprovechamiento de los residuos, al fortalecimiento de la economía circular y al cumplimiento de las metas ambientales establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Valor: \$27.000.000				La creación del insumo "Profesional en ingeniería y/o de las ciencias naturales y/o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año", con honorarios mensuales de \$4.500.000 y un tiempo de ejecución de seis (6) meses, para un valor total de \$27.000.000, responde al incremento en la demanda de asistencia técnica derivada de la formulación, estructuración y acompañamiento de los proyectos estratégicos priorizados por la Administración Municipal durante la vigencia 2026. El aumento en el número de iniciativas de inversión, así como la complejidad técnica de los proyectos, ha generado una carga operativa adicional relacionada con la elaboración y revisión de presupuestos, análisis de costos, estudios y diseños, especificaciones técnicas, formulación de componentes técnicos, elaboración de documentos para la gestión de recursos, atención de observaciones formuladas por las entidades financiadoras y acompañamiento permanente a los procesos de ajuste y seguimiento de los proyectos. Estas actividades requieren dedicación especializada y tiempos de respuesta oportunos para garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos. El personal técnico actualmente vinculado al proyecto concentra sus funciones en la ejecución, supervisión y seguimiento de los proyectos de inversión en curso, así como en la atención de requerimientos administrativos y técnicos asociados a su implementación, lo que limita su capacidad para asumir las nuevas responsabilidades derivadas de la estructuración de proyectos adicionales sin afectar la oportunidad y calidad de los productos esperados. En consecuencia, la capacidad instalada resulta insuficiente para atender simultáneamente la ejecución de los proyectos vigentes y las nuevas necesidades de formulación y estructuración, generando riesgos de retrasos en la presentación de iniciativas, incumplimiento de cronogramas y pérdida de oportunidades de financiación. De igual manera, la incorporación de este profesional fortalecerá el acompañamiento técnico en las mesas de trabajo interinstitucionales. Lo anterior permitirá atender de manera simultánea un mayor número de requerimientos técnicos, optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la articulación institucional y garantizar una asistencia técnica continua durante las etapas de formulación, estructuración y seguimiento de los proyectos de inversión, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024–2027", fortaleciendo la capacidad institucional y reduciendo los riesgos técnicos y administrativos asociados a la gestión de los proyectos.															
7. Distribuir el valor del proyecto por \$ 27.000.000 de la actividad 4 "Realizar los procesos de gestión y contratación de estudios y diseños.", del insumo: Proceso contractuales para estudios y diseños de proyectos estratégicos determinados por la administración municipal Valor insumo: \$ 27.000.000				Valor inicial de la necesidad Actividad 4. PROPIOS: \$ 3.122.000.000 SGP: \$158.000.000 TOTAL: \$ 3.280.000.000				Valor final de la necesidad Actividad 4. PROPIOS: \$ 3.095.000.000 SGP: \$158.000.000 TOTAL: \$ 3.253.000.000				Como consecuencia de la creación del insumo del ajuste anterior, orientado a fortalecer la capacidad operativa del proyecto y garantizar una atención técnica oportuna y eficiente a los proyectos estratégicos del municipio con enfoque ambiental, se hace necesario realizar una redistribución de los valores de las actividades del proyecto.											
				insumo: Proceso contractuales para estudios y diseños de proyectos estratégicos determinados por la administración municipal Valor insumo: \$ 3.200.000.000				insumo: Proceso contractuales para estudios y diseños de proyectos estratégicos determinados por la administración municipal Valor insumo: \$ 3.173.000.000															
				Valor inicial de la necesidad Actividad 2. PROPIOS: \$ 564.000.000				Valor final de la necesidad Actividad 2. PROPIOS: \$ 591.000.000				En este sentido, se disminuye la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000) de la Actividad 4, recursos que se trasladan a la Actividad 2, con el propósito de garantizar la financiación del mayor requerimiento asociado al fortalecimiento del componente de asistencia técnica y al incremento del insumo previsto.											
				insumo:				insumo: Profesional en ingeniería y/o de las ciencias naturales y/o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima a un (1) año Valor insumo: \$ 27.000.000				La presente redistribución corresponde a un ajuste financiero interno que optimiza la asignación de los recursos del proyecto, sin generar variaciones en su valor total, ni afectar el alcance, los objetivos, los productos o las metas establecidas. Por el contrario, contribuye a asegurar la adecuada ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los resultados previstos en el proyecto de inversión											
Población objetivo inicial o anterior				355.347				Adición población objetivo				0				Población objetivo ajustada				355.347			
2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025																							
VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA										
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS								
1	4599026 (Documentos	Informe de fase de recolección (000000145 - EDT)	A1. Recolectar información (000000685 - EDT)	\$ 692.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 291.839.351	\$ 0	\$ 0	\$ 692.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								



ALCALDIA DE POPAYAN

F-DPE-BP-13

Version: 04

Pagina 3 de 5

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

2	de investigación)	Resultados análisis de información (000000238 - EDT)	A2. Consolidar el documento final (000000072 - EDT)	\$ 591.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 179.560.649	\$ 0	\$ 0	\$ 320.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 270.600.000	\$ 0	\$ 0
3	4599006 (Estudios de preinversión)	Estudio socioeconómico sectorial	A3. Realizar un análisis detallado de las necesidades de la población del municipio.	\$ 85.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 69.999.997	\$ 0	\$ 0	\$ 69.999.997	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000.003	\$ 0	\$ 0
4		Documento de estudios y diseños	A4. Realizar los procesos de gestión y contratación de estudios y diseños.	\$ 3.095.000.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 1.342.000.001	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 2.047.000.001	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 1.047.999.999	\$ 0	\$ 0
5	4599031 (Servicio de asistencia técnica)	Actas y memorias técnicas de espacios de articulación	A5. Establecimiento de espacios de articulación	\$ 47.640.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 47.639.999	\$ 0	\$ 0
6		Proyectos formulados	A6. Implementación de jornadas de capacitación	\$ 195.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 194.999.999	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE				\$ 4.706.040.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 1.883.400.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 3.129.800.000	\$ 158.000.000	\$ 0	\$ 1.576.240.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL				\$ 4.864.040.000			\$ 2.041.400.000			\$ 3.287.800.000			\$ 1.576.240.000		
3. SOLICITUD AJUSTE ACTIADES VIABILIZADAS MGA 2027															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
Nº	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2			B	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	XXXXXXX		C	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4			D	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL				\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		\$ 4.864.040.000				\$ 2.041.400.000				\$ 3.287.800.000				\$ 1.576.240.000	
4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026															
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR			VALOR PRESENTE AJUSTE			VALOR CERTIFICADO TOTAL			SALDO	
Recursos Propios		1101	4599026	2.3.2.02.02.008.117	\$ 400.000.000			\$ 0			\$ 400.000.000			\$ 0	
		1103	4599006	2.3.2.02.02.008.118	\$ 412.000.000			\$ 0			\$ 412.000.000			\$ 0	
		1101	4599006	2.3.2.02.02.008.179	\$ 1.000.000.000			\$ 0			\$ 1.000.000.000			\$ 0	
		1103	4599026	2.3.2.02.02.008.189	\$ 71.400.000			\$ 0			\$ 71.400.000			\$ 0	
		1152	4599026	2.3.2.02.02.008.343	\$ 0			\$ 14.000.000			\$ 14.000.000			\$ 0	
		7302	4599026	2.3.2.02.02.008.362	\$ 0			\$ 527.400.000			\$ 527.400.000			\$ 0	
		1152	4599006	2.3.2.02.02.008.370	\$ 0			\$ 705.000.000			\$ 705.000.000			\$ 0	
		0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
		0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
		0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
SUBTOTAL PROPIOS					\$ 1.883.400.000			\$ 1.246.400.000			\$ 3.129.800.000			\$ 0	
Sistema General de Participación (SGP)	Aqua pot y S. Básico	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Alimentación Escolar	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Educación	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Primera infancia	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Prop Gral Cultura	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Prop Gral Deporte	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Prop Gral Libre Dest	4901	4599006	2.3.2.02.02.008.182	\$ 158.000.000			\$ 0			\$ 158.000.000			\$ 0	
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Ribereños	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
	Salud	0	0	0	\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
SUBTOTAL SGP					\$ 158.000.000			\$ 0			\$ 158.000.000			\$ 0	
Otras fuentes de financiación (Nación -		0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0	
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					\$ 2.041.400.000			\$ 1.246.400.000			\$ 3.287.800.000			\$ 0	



NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)



CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO			ALIANZA CON POPAYÁN			
ARTICULACIÓN PDM		NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA		5	POPAYÁN COMPETITIVA	100%		
PROGRAMA		5,3	Alianza con la gestión de proyectos estratégicos	100%		
		5,4	Alianza con la gestión de proyectos estratégicos	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 1	4599026	Documentos de investigación	Documentos de investigación	Numero	2
	PDM 1	5,3,1	Proyectos estratégicos generados			
	MGA 2	4599006	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión	Numero	2
	PDM 2	5,3,2	Estudios/Diseños realizados			
	MGA 3	4599031	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	Numero	3
	PDM 4	5,4,1	Espacios de fortalecimiento de capacidades administrativas con dependencias de la administración			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Planeación y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SecretariO de Planeación

Evaluador:

Liliana Espinosa - Funcionario Publico

Archivado en:

Certificados de registro BPPIN 202600000000805

Anexos

Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.